

SEGUIMIENTO DEL COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO

Con el presente informe se muestra el seguimiento realizado por el Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), frente a las medidas implementadas por el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO, para mitigar y contener la propagación de contagio con el Coronavirus COVID- 19, en nuestro talento humano en salud, y a su vez garantizar la protección de familias y demás miembros de la comunidad que asisten día a día a nuestra institución.

Se deja consignado en el acta de reunión ordinaria del COPASST del día 13 de mayo de 2020, el seguimiento y la inspección que soporta el presente informe:

ITEM	SI	NO	CALIFICACIÓN 1 A 100	OBSERVACION
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	X		14,30%	Se cuenta con listado de personal con área, cargo, nivel de exposición. El Hospital tiene definido en su protocolo de Respuesta a emergencia Covid-19, triplicar el stock de los EPP existentes. Se anexa listado de funcionarios de la entidad con su respectiva información y clasificación por nivel de exposición y protocolo de respuesta emergencia COVID-19 de la institución, donde se expone la cantidad requerida durante la emergencia.
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las	X		14,30%	Se logra evidenciar que los EPP entregados al personal

características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos				de salud cumplen con las características establecidas por el ministerio de salud y protección social. Se anexan fichas técnicas y órdenes de compra del mes de abril 2020.
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	X		14,30%	Se evidencia el uso de los EPP en cada servicio de cada trabajador de acuerdo a su nivel de riesgo y siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud. Se anexa listado de funcionarios de la entidad con su respectiva información y clasificación por nivel de exposición.
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	X		14,30%	Se evidencia por inspección en área que, si se entregan con oportunidad los EPP, se evidencia la implementación de Formato individual de entrega y Reposición de Elementos de protección personal Se anexa formato de entrega de EPP implementado con cada trabajador. (Código FPA0102020).
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	X		14,30%	Se evidencia entrega de epp en la cantidad requerida y reemplazo en los casos que se aplica, mediante el registro diario en el formato FPA0102020. Se anexa registro de entrega de EPP entregados por cada área de servicio.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de Adquirir	X		14,30%	Se cuenta con un inventario de la cantidad de EPP existente en la institución, y se tiene definido en el protocolo una proyección de 3 veces la cantidad en stock, garantizando el suministro continuo. Se lleva registro diario de consumo de EPP personal, y se comunica a la administración consumos diarios y stock disponible. Se anexa copia del protocolo de respuesta emergencia COVID-19 de la institución, y se anexa copia de la tabla de salidas y actualización de stock de EPP disponibles y actualizado diariamente.
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	X		14,30%	La ARL se comunicó con el área de talento humano y solicito el listado de personal de planta y prestación de servicios de la institución, posterior a esto llegó una caja con insumos y carta de remisión de la ARL Colmena. Se envía correo a la ARL SURA solicitando los epp para personal de prestación de servicios a filiados con ellos, a la fecha sin respuesta.
% PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			100%	

Se evidencia un cumplimiento del 100% de los ítems de seguimiento propuesto por el Ministerio de Trabajo, en miras de garantizar la prevención y protección del

Talento Humano, durante la prestación de los servicios de salud a la comunidad; aun así encontramos acciones a implementar para gestionar de forma preventiva, oportuna y eficaz del riesgo de contagio por COVID-19. En dichas acciones se listan los hallazgos y acciones correctivas, preventivas y de mejora para su respectivo seguimiento por parte del COPASST.

ACCIONES DE MEJORA

Se relaciona a continuación las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas durante el seguimiento llevado a cabo por los miembros del COPASST con el apoyo técnico de la ARL Colmena:

HALLAZGO	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Si bien se observa la entrega de EPP al personal, no se evidencia registro o soporte de entrega de EPP individual.	Registro de entrega de EPP individual.	SST	11 de mayo 2020 CUMPLIDO
Se evidencia la construcción de una matriz IPVR propia para Riesgo Biológico Covid-19, sin socializar al personal.	Socializar dicha matriz a los servicios para conocer los controles implementados para la mitigación del riesgo de contagio.	SST	11 de mayo 2020 CUMPLIDO
No se evidencia el contacto con la ARL SURA de los profesionales con contrato en prestación de servicios.	Se debe tener contacto con la ARL SURA de los profesionales por prestación de servicios con cotización como independientes, con el fin de garantizar el apoyo de dicha ARL en la entrega de los	SST	08 de mayo 2020 CUMPLIDO, PENDIENTE RESPUESTA ARL SURA.

FECHA: 15 de mayo de 2020

	EPP y demás medidas de protección para el trabajador de la salud.		
Educación continua del buen uso de los EPP para disminuir el riesgo de contagio.	Se debe continuar con brigadas de educación frente al buen uso de los EPP por parte de los funcionarios y colaboradores de la institución.	COPASST /ARL COLMENA	Permanente
Se cuenta con una estimación de aumento del 300% de del stock de EPP para el personal de la salud durante la emergencia sanitaria.	Se debe realizar una proyección sujeta a los consumos de EPP reportados en el mes de marzo y abril, con el propósito de garantizar el cubrimiento de insumos en todas las áreas del hospital.	Subdirección Financiera y administrativa.	12 de mayo de 2020 CUMPLIDO

Se relaciona a continuación el listado actual de los miembros del COPASST del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro para el periodo 2019- 2021:

NOMBRE	CARGO	SERVICIO	FUNCIÓN
CARDONA ZAPATA ELIANA MARCELA	BACTERIOLOGO(A)	BANCO DE SANGRE	MIEMBRO PRINCIPAL
ARBELAEZ ARCILA MARTHA OLIVA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	OBSTETRICIA	MIEMBRO SUPLENTE
CARDONA GOMEZ MYRIAM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	CIRUGIA	MIEMBRO PRINCIPAL
GARCIA ESCOBAR CARLOS MAURICIO	JEFE DE CONTROL INTERNO	ADMINISTRACION	MIEMBRO SUPLENTE
GIRALDO SANTA MARIA NOHEMY	TECNICA EN ESTADISTICA	ESTADISTICA	MIEMBRO PRINCIPAL

FECHA: 15 de mayo de 2020

RAMIREZ ALZATE LILIANA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	PEDIATRIA	SECRETARIO (A) PRINCIPAL
VALLEJO JARAMILLO MARTHA CECILIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ORTOPEDIA	PRESIDENTE (A) PRINCIPAL

FIRMA PARTICIPANTES COPASST

Liliana Maria Ramirez Alzate Martha C Vallejo
Birgam Cardona Gomez
Wahemy Giraldo S.

FIRMA AUXILIAR ADMINISTRATIVA SST

Birgam Cardona

FIRMA RESPONSABLE SG-SST

Hector W. Posada Hincapié

FIRMA DELEGADO ARL COLMENA

Hector W. Posada Hincapié
Asesor Colmena Seguros